Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 267/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 110° Aniversario del Colegio Manuel Belgrano.

Art. 2°.-Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en La Pampa 2226, del barrio de Belgrano, Comuna 13 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conmemora el 110° Aniversario de su fundación

COLEGIO MANUEL BELGRANO

1916 – 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:57
Director de Despacho Parlamentario